

EDICTO

Nº Edicto: 21481

Carátula: GOYENOLA, RICARDO ENRIQUE C/ MORON, AGUSTIN FELIPE Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-00329-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6488

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a Néstor Leandro, Ceferina Teodora, Eusebio Atilio, Trilby Arnoldo, Azucena Nicomedes y Harold Clive, todos de apellido Morón y Morales, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se pretende usucapir identificado como Lote 10 Tomo 458 Folio 159 Finca 97660, con nomenclatura catastral 18-1-A-292-030, a fin de que se presenten en el término de diez (10) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor/a de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados "GOYENOLA, RICARDO ENRIQUE C/ MORON, AGUSTIN FELIPE Y OTROS S/ORDINARIO - USUCAPIÓN - Expte. N° VI-00329-C-2025. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 30 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000908